



SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



OGS  
202414006124521

Información Pública  
Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., junio 04 de 2024

**Señor(a)**

Alcaldía Local De Santa Fe  
Calle 21 No. 5-74

Email: [alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co](mailto:alcalde.santafe@gobiernobogota.gov.co)  
Bogota - D.C.

**REF:** SOLICITUD CONTESTACIÓN REQUERIMIENTO VENCIDO EN EL MARCO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

La Secretaría Distrital de Movilidad como líder del sector, formula políticas e implementa estrategias de movilidad multimodal, incluyente y sostenible que contribuyen a la equidad y mejoran la calidad de vida de la ciudadanía y la seguridad de los actores viales, potenciando la productividad, la competitividad y la integración de Bogotá y la región, con una gestión íntegra y transparente.

La Secretaría Distrital de Movilidad mediante la Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática", en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una "expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público".

De acuerdo con lo anterior, se llevó a cabo la audiencia pública del Nodo sector Movilidad en Bogotá D.C el **pasado jueves 30 de mayo de 2024 en modalidad presencial a las 9:00 a.m.** En la localidad de **Bosa** en donde se contó con la participación de más de 44 personas. En este espacio la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad, tanto de forma escrita como

1

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**PA01-PR15-MD01 V3.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



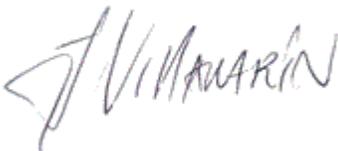
verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presenta la solicitud.

<p><i>Blanca Camargo</i></p>	<p><b>Por favor en la carrera 10 con 5 bajando hacía la sede B del colegio Antonio José Uribe hacer una campaña o generar vigilancia ya que existen personas habitantes de calle que son peligrosos, además hay rata. Exigimos un acompañamiento de la policía.</b></p>
------------------------------	---

Agradecemos dirigir la respuesta de manera inmediata ya que dicha solicitud esta **vencida** a la oficina de Gestión social de la Secretaría de Movilidad

Cordialmente,



**Juan David Villamarín García**  
Jefe de Oficina Gestión Social

Firma mecánica generada en 04-06-2024 01:34 PM

Elaboró: Claudia Yaneth Alarcon Rodriguez-Oficina De Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"





SECRETARÍA DE  
MOVILIDAD



OGS

202414006124521

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

3

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020  
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link  
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

**PA01-PR15-MD01 V3.0**  
**Secretaría Distrital de Movilidad**  
Calle 13 # 37 - 35  
Teléfono: (1) 364 9400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.